Página 1 de 23	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7

GS-2026- **/DECAS/JEFAT-20.1**

Ciudad y Fecha: 20/10/2026

Señora Mayor
LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 7
Calle 15 No 15 A 33 Barrio El estero
Villavicencio.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 084-7-200063-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

30/09/2026	**20/10/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

[1] ***Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos.*** *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*
Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

1. **Mediante comunicación oficial o acto administrativo de nombramiento del coordinador No GS-2026-079108 REGI7 del 30/06/2026**, el señor teniente coronel Jaime Andrés Espejo Navarro, obrando en calidad de (jefe Regional de Aseguramiento en salud N°7), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor (a) Intendente EVER WILFREDO QUINTERO RINCON.
1. **Mediante comunicación oficial o acto administrativo de nombramiento del coordinador No GS-2026-015751 REGI7 del 30/09/2026**, la Señora Mayor Luisa Fernanda Mejia Rojas, obrando en calidad de (jefe Regional de Aseguramiento en salud N°7), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor (a) Capitan Cristian David Robles Guerrero.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Los informes de supervisión se presentarán mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 03**

01. Informe de supervisión del mes de JUNIO, periodo comprendido entre el 30/06/2026 al 29/07/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026- 086542 -UPRES-JEFAT/20.1 REGI7 del 29/07/2026.

02. Informe de supervisión del mes de JULIO, periodo comprendido entre el 30/07/2026 al 29/08/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026- 092747 -UPRES-JEFAT/20.1 REGI7 del 29/08/2026

03. Informe de supervisión del mes de AGOSTO, periodo comprendido entre el 30/08/2026 al 29/09/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026- 107074 -UPRES-JEFAT/20.1 REGI7 del 29/09/2026

2. Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**084-7-200063-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TOMA, PROCESAMIENTO Y LECTURA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE.**
Contratista	**NAYDUTH STHER GIL JIMENEZ**
Representante legal	**IPS LABORATORIO CLINICO NORA ALVAREZ S.A.S**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$57.000.000.00 ADICION $28.500.000.00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	**$85.500.000.00**
Plazo de ejecución inicial	**03 meses 21 día**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**30/06/2026**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30/09/2026**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del	20/10/2026

plazo de ejecución de la(s) adición(es)

Adiciones Modificatorios

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el contrato **No. 084-7-200063-26** de fecha 24 de junio del 2026, en el sentido de incluir los código CUPS que adelante se relaciona, según mutuo acuerdo entre las partes para la prestación integral del servicio de salud, los cuales quedaran así:

CÓDIGO CUPS	PROCEDIMIENTO	VALOR OFERTADO
903886	PRUEBA DETOLERANCIA A LAGLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	$57.600,00
907009	SANGRE OCULTA MATERIA FECAL DETERMINACION DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECIFICA	$21.900,00
	TOTAL PROCEDIMIENTO	$79.500,00

Prorrogas

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el - PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato principal **No 084-7-200063-26** del fecha 24 de junio del 2026, descrita en **"DATOS DEL CONTRATO,** en el sentido de prórrogar el plazo de ejecución, de veinte (20) dias mas, la cual quedara **así:**

PLAZO DEL CONTRATO	**Plazo inicial: Desde el 30 de junio de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026** **Acta 003 Prórroga: Veinte (20) dias más, del 01 de octubre del 2026 hasta el 20 de octubre 2026**

Adición

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula VALOR Y TARIFA del Contrato No. 084-7-200063-26 de fecha 24 de junio de 2026, en el sentido adicionar el valor de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($28.500.000.00) M/CT, el cual quedará así:

VALOR	**El valor inicial del contrato es de: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000,00) M/CTE.** **Acta 001 adición: por un valor de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($28.500.000.00) M/CT.**

Página 2 de 4

ACTA No. 001 ADICION AL CONTRATO PRINCIPAL No. 084-7-200063-26, SUSCRITO ENTRE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.° 7 POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Y IPS LABORATORIO CLINICO NORA ALVAREZ SAS.

El valor final del contrato es de: OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($85.500.000,00) M/CTE

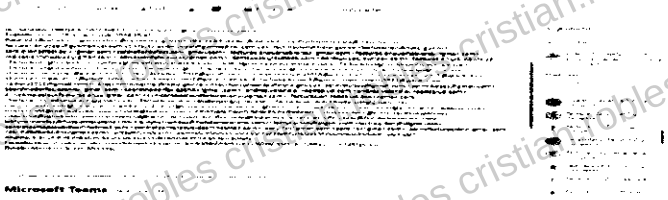
1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 **Acciones adelantadas:**

Se realizó reunión el día 15 de octubre 2026 a las 14:30 horas, mediante videoconferencia por la plataforma TEAMS, con las entidades de la red externa contratadas con la Regional N°7, para hacer seguimiento a la ejecución de los contratos, glosas, notas débito y saldo del mismo, de igual manera se resalta los parámetros para radicar la facturación y observaciones por parte de auditoría de cuentas médicas.

Finalmente, con el fin de no presentar sobre ejecuciones, se les indica la importancia de enviar todos los lunes el saldo del contrato con el porcentaje de ejecución semanal y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGQ2MjQwZGQtNDQ5MC00MilhLWExNiYtZjJkNWI1NjQ4NmM1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226ced2870-7308-471e-af15-61b2f796b49c%22%2c%22Oid%22%3a%221792bc46-8ca7-4379-b428-fb37ac8d2ea1%22%7d



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

NO APLICA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio:** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de documentos que acrediten la realización de proyectos cuya sumatoria sea igual o mayor al setenta por ciento (70%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas, privadas o personas con profesiones liberales, para lo cual las certificaciones deberán contener: ✓ Nombre o razón social de contratante. ✓ Nombre o razón social del contratista. ✓ Objeto del contrato. ✓ Número del contrato. ✓ Fecha de inicio del contrato. ✓ Fecha de terminación del contrato. ✓ Valor del contrato. En caso de no contar con las certificaciones de los contratos ejecutados, el proponente podrá presentar copia del contrato acompañada del acta de terminación y/o de liquidación con el fin de que la entidad pueda verificar la información relacionada anteriormente. Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, la **Regional de Aseguramiento en Salud No.7** tomara para efectos de verificación de este requisito habilitante, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato. De acuerdo con lo anterior, el proponente deberá presentar el documento de conformación del consorcio o de la Unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la figura plural en la ejecución del contrato. Además, debe tenerse en cuenta que: -No se admiten certificaciones de subcontrataciones o convenios. -No se acepta ningún otro documento diferente a los enunciados para soportar la experiencia. -No se tendrán en cuenta contratos en ejecución. -No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. **Justificación:** La experiencia específica del proponente es importante por cuanto le asegura a la entidad que el contrato será ejecutado por una firma con la suficiente experiencia en contratos de similares características, que garantice la calidad final de los bienes del contrato y el cumplimiento del tiempo de ejecución establecido para el mismo. **NOTA 1:** En caso de que el oferente haya firmado contratos con la **Regional de Aseguramiento en Salud No.7**, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con allegar oficio donde mencione el número de contrato objeto y el valor siempre que este guarde relación con el servicio		

	que se requiere satisfacer; la unidad verificará la información, según la **Ley 019 de del 2012. ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD.** **NOTA 2:** Para emprendimientos y empresas de mujeres la suma deberá superar el sesenta (60%) del presupuesto asignado al presente proceso		
2	Con el propósito de asegurar el cumplimiento de los criterios técnicos, económicos y legales del presente acuerdo de voluntades, el Supervisor realizara reuniones de seguimiento cada tres meses o según la necesidad, con el Contratista. Durante estas reuniones se abordarán, temas como: ➢ **Indicadores**: Verificación del cumplimiento de los indicadores pactados. ➢ **Operación**: Evaluación de los procesos de autorización, referencia y contrarreferencia, asegurando la eliminación de barreras de acceso según lo definido en el acuerdo de voluntades. ➢ **Criterios Técnicos**: Revisión de las condiciones definidas en el Anexo 2.1. ➢ **Análisis Financiero**: proceso de radicación de facturas, estado de glosas y flujo de pagos, conforme a los plazos establecidos y/o las normas concordantes. ➢ **Ejecución Contractual**: Balance del consumo presupuestal y otros aspectos necesarios para la correcta prestación de servicios y tecnologías en salud. ➢ **Documentos**: Si llegado el caso, dentro de la verificación que realiza el supervisor se requiere algún documento, el contratista debe suministrar la información o documentación. Si existen alguna reserva legal se debe comunicar mediante escrito. ➢ **Evaluación y Planes de Mejora**: Según la novedad establecer planes de mejora cuando los resultados del seguimiento lo ameriten. Dichos compromisos deberán quedar consignados expresamente en el acta de la reunión, la cual servirá de soporte para el seguimiento de su cumplimiento. **Nota:** se levantará un acta de los temas tratados con el soporte de asistencia, este documento el supervisor la publicará en el SECOP II – ejecución del contrato.		
3	**CAPACIDAD OPERATIVA**: El oferente deberá **CERTIFICAR MEDIANTE DOCUMENTO** suscrito por el Representante Legal de la entidad, que cuenta con toda la infraestructura de instalaciones, capacidad técnica y tecnológica para prestar los servicios que oferta. Igualmente certificará que sus instalaciones y equipos cumplen con los estándares mínimos de habilitación y calidad para la prestación de sus servicios que oferta debiendo anexar suficiente material fotográfico donde se evidencie lo certificado, debiendo cumplir con las siguientes condiciones. • Debe tener implementado programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la Atención de Salud, acorde al Decreto 780 de 2016 del Ministerio de la Protección Social "...Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud..." • Debe contar con una sala de espera que cumpla con los requisitos mínimos de habilitación. • **DISPONIBILIDAD PARA LA ATENCIÓN** El servicio se prestará ininterrumpidamente desde el inicio hasta la finalización del contrato sin excepción, en el horario de atención será la disponibilidad de agenda determinada por contratista. • Debe contar con instalaciones y equipos que cumplan con los estándares mínimos de habilitación y calidad para la prestación de sus servicios que oferta (Procedimientos y tomas de exámenes). • Los elementos, equipos y accesorios para la prestación del servicio deben ser suministrados por la IPS contratada. • Cumplir con la Resolución 465 de 2025, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, modifica la Resolución 3100 de 2019."Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud". • Cumplir con **ATRIBUTOS DE CALIDAD** enmarcados en el Decreto 780 del 2016, relacionados con oportunidad, pertinencia, Accesibilidad, Continuidad y Seguridad en la atención de los pacientes. Debe contar con la capacidad técnica y tecnológica acordes para la prestación del servicio que se oferta.		

cristian.robles cristian.robles cristian.robles

4	**Constancia de Habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.** El oferente debe ajustarse según lo contemplado por el Ministerio de Salud y de Protección Social y todas aquellas normas legales que deroguen, modifiquen o establezcan estándares de habilitación para la prestación de servicios de salud sin causar traumatismo en la prestación del mismo. Dando aplicación a lo establecido en la Resolución 465 de 2025, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, modifica la Resolución 3100 de 2019, el cual deberá estar vigente. De acuerdo con lo anterior debe presentar el certificado de Registro en el Sistema Único de Habilitación vigente expedido por la Secretaria de Salud del Departamento del Casanare para cada servicio ofertado los cuales deben estar inscritos y habilitados al momento de presentar la propuesta y mantener dicha habilitación vigente durante la ejecución del contrato que se llegase a celebrar. **CODIGO** \| **SERVICIO** 706 \| LABORATORIO CLÍNICO 712 \| TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO		
5	Recurso humano: El oferente deberá **CERTIFICAR MEDIANTE DOCUMENTO** suscrito por el Representante Legal de la entidad, que cuenta con el recurso humano, así: **ITEM** \| **PERFIL** \| **CANTIDAD** 1 \| Bacteriólogos \| 2 2 \| Auxiliares de Laboratorio Clínico \| 2 **Nota 1:** Motivo por el cual el oferente deberá presentar las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto; la verificación del personal calificado se realizará una vez adjudicado el contrato, por consiguiente, hará llegar en un tiempo máximo de tres (3) días hábiles, las cuales serán verificadas por el supervisor del contrato, según **Concepto C – 342 de 2020 del junio 9 de 2020, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente,** con la siguiente información: ➢ Cedula ➢ Diploma y/o acta de grado ➢ Registro RETHUS ➢ Certificación de experiencia mínimo de un año de cada uno del recurso humano ofertando. ➢ Documento que soporte la vinculación del personal con el oferente. ➢ Copia de curso soporte vital básico. ➢ Copia curso de violencia sexual ➢ Capacitación en atención domiciliaria **Nota 2:** El oferente deberá prever la totalidad de personal con el fin de cumplir con la prestación, que se requiera (durante el horario de atención establecidos) **Nota 3:** El contratista se compromete a cubrir el servicio en caso de que se requiera con más personal de las mismas características, sin que implique costo adicional para la institución policial. **Nota 4:** El contratista se compromete a cubrir el servicio en caso de que se requiera con más personal de las mismas características, sin que implique costo adicional para la institución policial.		
6	Los servicios se prestarán durante la ejecución del contrato conforme al portafolio, pliegos y oferta; alineados con protocolos y guías técnico-científicas, el Acuerdo 093 de 2025 (Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial) y el Modelo de Atención (MATIS). Igualmente se aplicarán los atributos de calidad (oportunidad, suficiencia, pertinencia, racionalidad, accesibilidad, continuidad, seguridad, integralidad y eficacia) y las buenas prácticas; todo bajo el principio pro homine, privilegiando la interpretación más favorable al derecho a la salud. El supervisor o referencia de la unidad, pueden solicitar el modelo de prestación de servicios de salud o remitir el (MATIS), de la Policía Nacional.		
7	El **OFERENTE** debe permitir el acceso de los Auditores de la Policía Nacional, con el fin de establecer una verificación exhaustiva y minuciosa con relación a las siguientes variables (servicio prestado, listado de pacientes atendidos, diagnósticos concurridos, adecuación de la		

	sala de procedimientos, comportamiento de la utilización del servicio, adecuación de volumen), para el cumplimiento de manera integral del futuro contrato.		
8	El **OFERENTE** debe implementar y mantener activo el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, en cumplimiento de lo definido en el Decreto Número 780 del 2016 *"Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud"*.		
9	El **OFERENTE** dará cumplimiento al Decreto Número 441 del 28 de marzo de 2022 *"Por medio del cual se sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud"*, con relación a las glosas consideradas por el Auditor de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7.		
10	Disponibilidad para la atención: Se requiere que las entidades de salud oferentes, certifiquen mediante escrito que cuentan con la capacidad administrativa y operacional propia o contratada, necesaria para prestar los servicios ofertados en el portafolio de servicios en los siguientes horarios: • Lunes a viernes de 07:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas. • Sábado de 07:00 horas hasta las 12:00 horas.		
11	**INFORMACIÓN QUE EL CONTRATISTA DEBE SUMINISTRAR A LA USP DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 1.)** El contratista deberá enviar mensualmente al supervisor del contrato o quien haga sus veces informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y igualmente deberá Informar al supervisor del contrato semanalmente el valor ejecutado del contrato y cuando el contrato se encuentre entre un 50, 75 y 90 % ejecutado. **2.)** Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que le formule la Jefatura de la USP o el ordenador del gasto y en ningún caso el contratista se abstendrá de atender a los usuarios sin informar previamente a la institución a través del supervisor del contrato, el rango de ejecución del mismo en ningún caso el contratista podrá superar el 100% del valor contratado sin previa autorización del Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7. **3.)** Una vez agotado el presupuesto del contrato, el contratista se obliga para con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado, de acuerdo con las disposiciones expedidas por la superintendencia Nacional de salud, o en los casos expresamente autorizados por el Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7 de la Policía Nacional. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante con cargo al presente contrato y el contratista acepta que el pago de tales servicios se verificará, previo agotamiento de los trámites extrajudiciales previstos para tal efecto. **OTROS ASPECTOS (INSTRUCTIVO 013 de 2013- DISAN ACESA) INFORMACIÓN,** Debe reportar al supervisor del contrato los indicadores de la Circular Externa Supersalud 056/2008, los primeros cinco días de cada mes, así como los Indicadores de calidad en la prestación de servicios, definidos en el Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, De igual forma reportara los eventos adversos o incidentes con los respectivos planes de mejoramiento, si llegasen a ocurrir a algunos de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, este reporte es de carácter obligatorio durante los primeros cinco días de cada mes, Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que le formule la Jefatura de la USP o el ordenador del gasto. Enviar el primer día hábil de cada semana a la USP la información de notificación epidemiológica semanal solo se notifica los casos de usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.		
12	**MANUALES:** El oferente debe tener el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección y manual de manejo de desechos, esta documentación será verificada por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios. SÍ, el proponente, es una I.P.S deberá tener el PAMEC, este documento será verificado por el médico de garantía de la calidad de la Unidad Prestadora de Salud Casanare antes de adjudicar el contrato, ya que el no tenerlo, representa un riesgo en la atención de los usuarios. **(ESTA INFORMACION SE DEBE SUBIR AL SECOP II)**		
13	EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO BAJO RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR CONTRATADO, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de la Protección Social, en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte de grupo de Auditores de la Unidad Prestadora de Salud Casanare, incluyendo "LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS		

cristian.robles cristian.robles cristian.robles

	ADVERSOS GENERADOS DURANTE EL MANEJO DEL PACIENTE ENTENDIDO COMO "EL DAÑO NO INTENCIONAL CONSECUENCIA DEL CUIDADO MÉDICO O TODO AQUEL DERIVADO DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y NO DE LA ENFERMEDAD MISMA DEL PACIENTE, SITUACIÓN QUE CORRERÁ POR CUENTA DEL CONTRATISTA PREVIO ANALISIS DEL CASO ENTRE AUDITORIA DE ENTIDADES, SE ACLARA QUE LA RESPONSABILIDAD FINANCIERA SERA ASUMIDA BAJO ORDEN JUDICIAL QUE ASI LO DETERMINE", dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS-FR-006 REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS. Que se adjunta al presente estudio previo.		
14	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
15	Los oferentes deberán certificar por escrito, que no se encuentran relacionados en el registro único de infractores ambientales R.U.I.A (Anexar Certificación).		
16	El oferente deberá diligenciar la declaración de inhabilidades e incompatibilidades firmado por el representante legal de la entidad.		
17	El contratista deberá presentar en medio magnético la relación de los servicios ofertados, identificados con los CUPS, con el respectivo valor según tarifa y/o precio ofertado.		
18	El contratista se obliga a sostener los precios y tarifas ofrecidas durante el plazo de ejecución del Contrato y sus adiciones.		
19	El oferente deberá diligenciar el anexo *SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*, firmado por el representante legal de la entidad.		
20	El oferente deberá diligenciar el anexo *SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL* firmado por el representante legal de la entidad.		
21	Cumplir con la nueva legislación ambiental en Colombia y cumplir con los principios del sistema de gestión ambiental, en aplicación a la norma constitucional artículo 8°, 58°, 80° y 95° ley 23 de 1973, decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993, ley 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y documento conpes 2834 de 1996; es obligación del contratista que cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, serán asumidas como su responsabilidad. **CLAUSULA AMBIENTAL:** Dentro de las obligaciones del contratista deberá diligenciar el ANEXO: • Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar. • Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. • La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros. • En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.		

	• Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.		
22	El oferente realizará un control del valor de la ejecución del contrato, por lo cual no se puede exceder el valor contratado, en caso de que se exceda estos valores, no serán cancelados por el contratante.		
23	**Confidencialidad e integridad de la información institucional:** Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional al cual allegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros: en tal virtud, adoptara todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, tales como: información locativa o de arquitectura física , lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del subsistema de salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.		
24	**Cláusula de confidencialidad:** Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente solo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial: a. aquellas que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes b. la que no sea de fácil acceso y c. aquella información que no está sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.		
25	**Cumplimiento de normatividad:** El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que le sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 del 2012 y de la ley 1712 del 2004, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de los cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución N° 08310 del 2016, por la cual se expide el manual de seguridad de la información para la Policía Nacional.		
26	Presentar los Indicadores de calidad e indicadores de las Rutas Integrales de Atención en Salud (materno perinatal, salud mental, infancia y adolescencia y de cancer) según la resolución 3280 de 2018 (por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación), para hacer seguimiento e implementar planes de mejoramiento continuo para la atención de los pacientes con periodicidad semestral.		
27	Dar cumplimiento a la resolución 3280 de 2018 en la aplicación e implementación de los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas Integrales de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, de igual forma contribuir de forma proactiva a las diferentes actividades conceptos, apoyo y/o requerimientos del modelo de atención integral en SALUD-MATIS, así como el acatamiento de la diferente normatividad basada en el marco y cumplimiento de los principios, objetos y elementos estratégicos descrito en el acuerdo 070 del 08/08/2019 y la resolución 0144 del 01/03/2022.		
28	Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB) permitirán realizar la visita de la auditoria de la Regional de Aseguramiento en Salud con el fin de verificar el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud -SOGCS.		
29	Las EAPB deberán cumplir con la atención a la población con enfoque diferencial del subsistema de salud de la Policía Nacional permitiendo un fácil acceso a los servicios prestados de conformidad con los modelos de atención establecidos para tal fin.		
30	**OBLIGACIÓN DE REPORTE DETALLADO NOMINAL Y GESTIÓN DE RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD**. *OBLIGACIÓN INTEGRAL: EL CONTRATISTA, en su calidad de Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS), en cumplimiento a la Resolución 3280 de 2018, se obliga de manera irrevocable a entregar a EL CONTRATANTE el Reporte Detallado de Datos Nominales de las atenciones realizadas por curso de vida de la ejecución de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) incluyendo las intervenciones de protección específica y detección temprana (tamizajes de agudeza visual, auditiva, riesgo cardiovascular, entre otras.). Y su cumplimiento no es discrecional, sino que se fundamenta en la articulación de acciones para la gestión integral del riesgo en salud (Ley 1438 de 2011).*		

	PARÁGRAFO PRIMERO *– CARÁCTER INEXE CUSABLE: EL CONTRATISTA acepta que la inexistencia de un sistema de información propio o dificultades técnicas internas no lo eximen de la obligación de entrega del reporte nominal.* ***PARÁGRAFO SEGUNDO*** *– PLAZO Y MEDIO DE ENVÍO: El reporte deberá remitirse dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, al correo electrónico institucional: demet.rase7-gdr@policia.gov.co.*		
31	**COORDINADOR:** El proponente deberá designar un empleado con poder de decisión para la canalización y resolución de todos aquellos aspectos relacionados con la atención a los usuarios durante la ejecución del contrato, quien estará en permanente comunicación con el supervisor del contrato. **Nota 1:** El contratista se compromete a cubrir el servicio en caso de que se requiera con más personal de las mismas características, sin que implique costo adicional para la institución policial. **Nota 2:** El proponente deberá certificar que durante la ejecución del contrato como mínimo el personal de auxiliares de enfermería estará vinculado laboralmente al proponente. Por lo cual se compromete a presentar junto a la cuenta de cobro, la planilla de pago de la seguridad social y parafiscales en la cual se evidencie que se encuentran vinculados como empleados del proponente los auxiliares de enfermería que prestan los servicios objeto del presente contrato Deberá diligenciar la con la siguiente información: **Nombres y apellidos:** Diligenciar el nombre completo **Cargo:** Diligenciar el cargo **Numero celular:** Diligenciar el numero **Correo electrónico:** Diligenciar correo electrónico de notificaciones		
32	El oferente deberá anexar en formato Excel sin bloqueo, el listado de clasificación única de procedimientos en salud (**CUPS**) con el valor de cada uno de los servicios ofertados, el cual deberá corresponder a los valores con el porcentaje ofertado, con el fin de ingresarlos al aplicativo **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (SISAP WEB)** de la Policía Nacional y de esta manera generar las autorizaciones de servicios de la red externa, así :		

No	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR PACTADO

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No presenta ninguna a la fecha

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha transcurrido 3 meses 21 días, calendario desde que Inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, quedando 0 mes calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4.TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Pago retrospectivo. Modalidad de pago posterior al proceso de atención (Decreto 441/2022 art 2.5.3.4.1.3)

El pago es por evento – retrospectiva. en la cual la Regional de Aseguramiento en Salud No 7, reconoce y paga al prestador o proveedor cada servicio o tecnología efectivamente prestado, previa facturación y validación, conforme a tarifas y condiciones pactadas en el acuerdo de voluntades.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, la Regional de Aseguramiento en Salud N°7 pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Villavicencio, por pagos contra entrega, dentro de los treinta (30) días calendarios, siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo. previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio, copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético. acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud , pensiones y riesgos laborales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de La Regional de Aseguramiento en Salud N°7, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. Todas las facturas deben venir acompañadas de los RIPS debidamente diligenciados, los cuales serán validados en el aplicativo SISAP WEB de la Policía Nacional.

En cumplimiento a las Resoluciones 2275 y 2284 del 28 de diciembre 2023 y las Resoluciones complementarias 1884. 1885 y 1886 etc.: la presentación de las facturas se hará de forma Virtual. Enviando al correo disan.rase7-er@policia.gov.co, con asunto NOMBRE ENTIDAD y numero de NIT.

Debe venir una carpeta en .ZIP con el nombre de la entidad y NIT dentro de ella debe contener:

- Archivo xml de la factura
- Archivo cuv
- Archivo json (RIPS)
- Facturas en PDF en carpeta individual con soportes
- Archivo excel con relación de las facturas
- Certificado de parafiscales vigente

"Proceso de radicación de la factura electrónica de venta en salud ante la entidad responsable de pago o demás pagadores. Los facturadores electrónicos del sector salud disponen de veintidós (22) días hábiles, contados a partir de la fecha de expedición de la factura electrónica de venta con validación previa de la DIAN, para la radicación ante las entidades responsables de pago o demás pagadores, de la factura, el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud y los demás soportes determinados en la normatividad vigente

Se contesta por parte de esta entidad mediante el correo electrónico notificando el número de radicado de las facturas, en los términos definidos en la Resolución 2275 de 2023.

Facturas que no cumplan con el lleno de los requisitos se realizará la devolución.

Causales de devolución

- Las que están detalladas en el anexo técnico 3 de la Resolución 2284 de 2023.

De igual forma, en cumplimiento a la Guía de Lineamientos para la radicación y obligación de Cuentas Médicas (IAR-GU-0002) de la Policía Nacional, el contratista deberá tener en cuenta las otras Condiciones así:

- Factura (de acuerdo a la normatividad establecida y los requisitos de Ley artículos 616- 1.616-3 617 y 618 E. T: artículos 772, 773, 774 Código de Comercio, Modificado Ley 1231 de 2008), este documento debe estar a nombre de la unidad de Sanidad, con el respectivo NIT y soportes de conformidad con lo establecido en la Resolución 2284 de 2023 y Resoluciones complementarias 1885 de 2024 MINSALUD, Instructivo 013 de 2013 — DISAN o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3, punto 2 - parágrafo I, que a la letra dice:

"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

- El oferente a quien se le adjudique el presente proceso deberá cargar la respectiva factura o cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II (Colombia Compra Eficiente), de acuerdo con lo establecido en el capítulo I, Numeral 7 "ejecución del contrato", así:

"Una vez que crea el plan, queda en estado "Pendiente"

Sección "Plan de pagos". En esta sección el Proveedor debe cargar las facturas. Es importante aclarar que previamente debe radicarlas en físico en la Entidad Estatal, pues el SECOP II le pedirá que indique el número y fecha de radicación."

- Adicionalmente, se solicitan los siguientes soportes:

- Certificación bancaria.
- Fotocopia del RUT.

NOTA 1: El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

NOTA 2: En cumplimiento a la Resolución 05884 del 27-12-2019 "por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional", en su ítem que a letra dice... "2.43.4 Clasificación de las entradas: La entrada de los bienes según la procedencia de los mismos se clasifica entre otras, por: compras, donación, reintegros, recuperación, reposición, transferencia, nacimiento de semovientes, compensación, reconstrucción de equipos, sobrantes, traspasos y comodatos".

En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Dando cumplimiento al decreto 2242 de 2015, la Resolución No 000020 de 26-03-2019 expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN y circular CR-016 Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y notas Crédito, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION).

FACTURAS ELECTRÓNICAS. Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de 2020 referente a los lineamientos para el pago a los proveedores del estado, y a la Circular Externa 016 de 09 de marzo 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se refiere al proceso de recepción de facturas electrónicas de ventas, notas crédito y notas débito, y a la implementación del Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, se informa que todos los proveedores y contratistas obligados a facturar electrónicamente (personas jurídicas y personas naturales incluyendo CPS) deben parametrizar con su operador electrónico de facturación los datos del emisor, datos del adquiriente y notas finales; así mismo, establecer, que todas las facturas a nombre de Regional de Aseguramiento en Salud No. 7, se direccionen al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al siguiente correo electrónico siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co, toda vez que será el Ministerio de Hacienda - SIIF NACION quien centraliza su recepción y gestione el envío a cada supervisor a través del aliado tecnológico Olimpia it.

CIRCULAR EXTERNA N-12 PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS PARA ENTIDADES DE SALUD DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN del 03 de mayo de 2022, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se informa que "a partir del 15 de mayo del 2022 las entidades de Salud que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar el siguiente procedimiento para poder registrar obligaciones con personas jurídicas y naturales que tienen la responsabilidad de facturar electrónicamente, con cargo a los objetos de gastos de adquisición de bienes y servicios asociados con tal sector.

LINEAMIENTOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Dando cumplimiento al decreto 2242 de 2015, la Resolución No 000020 de 26-03-2019 expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN y circular CR-016 Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y notas Crédito, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION).

Se permite informar que las facturas electrónicas emitidas por las entidades prestadoras de bienes y/o servicios deben facturar bien sea por competencia de la RASES No. 7, de acuerdo al contrato que se haya adjudicado, y/o en su defecto si los servicios son denominados urgencia médica, con la unidad que a continuación se relaciona así:

RAZON SOCIAL: Regional de Aseguramiento en Salud No 7
NIT No.: 900.407.224-6
DIRECCION: Calle 15 No. 15ª - 33, Av. los maracos barrio el estero
CORREO ELECTRONICO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD PCI: 16-01-02-042 (Regional de Aseguramiento en Salud No 7)

- Utiliza el formato electrónico de generación XML estándar establecido por la DIAN.
- Lleva la numeración consecutiva autorizada por la DIAN.
- Cumple con los requisitos del art. 617 del ET y discrimina el impuesto al consumo cuando es el caso.
- Incluye la firma digital o electrónica para garantizar autenticidad integridad y no repudio de la factura electrónica, de acuerdo con la política de firma adoptada por la DIAN.
- Incluye el Código Unico de Factura Electrónica CUFE.
- Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
- Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento .ZIP (PDF, XML).
- En la sección de la factura NOTA O OBSERVACIONES la entidad debe digitar los siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad PCI a la cual le va a enviar la factura; número contrato, correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma sin espacios, ejemplo Adjunto.

Ejemplo (16-01-02-042; Contrato 20/2022;pperez@entidaddesalud.gov.co;la factura inicial más la nota débito)".

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

Generar factura obteniendo el contenedor electrónico - Documento .Zip (PDF, XML).



Desde cualquier correo electrónico, puede enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento .Zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, sin espacios según ej. Adjunto:

16-01-02-054;85-7-20033-22;pepito.perez@correo.policia.gov.co

Ejemplo: se anexa pantallazo que muestra cómo queda lo indicado en la nota importante. No es necesario incluir texto en el cuerpo del correo; solo debe contener lo indicado para hacer el cargue manual al software propio del SIIF Nación.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$85.500.000,00	100%
Valor total de las entregas	$64.771.382,00	75.75%
Valor total facturado	$64.771.382,00	75.75%
Valor facturado pendiente de pago	$64.771.382,00	75.75%
Valor pagado	$0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$20.728.618,00	24.24%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N°01	$26.703.286,00	02/07/2026	$ 98.369,00	FELB102557	En tramite	En tramite	En tramite
		03/07/2026	$ 41.931,00	FELB102573	En tramite	En tramite	En tramite
		03/07/2026	$ 47.583,00	FELB102590	En tramite	En tramite	En tramite
		03/07/2026	$ 193.313,00	FELB102591	En tramite	En tramite	En tramite
		03/07/2026	$ 108.513,00	FELB102594	En tramite	En tramite	En tramite
		03/07/2026	$ 103.398,00	FELB102598	En tramite	En tramite	En tramite
		03/07/2026	$ 74.052,00	FELB102599	En tramite	En tramite	En tramite
		03/07/2026	$ 195.257,00	FELB102628	En tramite	En tramite	En tramite

		03/07/2026	$ 56.745,00	FELB102630	En tramite	En tramite	En tramite
		03/07/2026	$ 98.938,00	FELB102659	En tramite	En tramite	En tramite
		03/07/2026	$ 184.452,00	FELB102661	En tramite	En tramite	En tramite
		03/07/2026	$ 23.793,00	FELB102670	En tramite	En tramite	En tramite
		04/07/2026	$ 122.839,00	FELB102697	En tramite	En tramite	En tramite
		04/07/2026	$ 99.844,00	FELB102699	En tramite	En tramite	En tramite
		04/07/2026	$ 71.932,00	FELB102706	En tramite	En tramite	En tramite
		04/07/2026	$ 71.932,00	FELB102708	En tramite	En tramite	En tramite
		04/07/2026	$ 148.898,00	FELB102712	En tramite	En tramite	En tramite
		04/07/2026	$ 88.034,00	FELB102722	En tramite	En tramite	En tramite
		04/07/2026	$ 168.601,00	FELB102731	En tramite	En tramite	En tramite
		04/07/2026	$ 396.337,00	FELB102738	En tramite	En tramite	En tramite
		04/07/2026	$ 86.136,00	FELB102742	En tramite	En tramite	En tramite
		04/07/2026	$ 57.423,00	FELB102743	En tramite	En tramite	En tramite
		06/07/2026	$ 163.473,00	FELB102765	En tramite	En tramite	En tramite
		06/07/2026	$ 106.059,00	FELB102786	En tramite	En tramite	En tramite
		06/07/2026	$ 132.161,00	FELB102823	En tramite	En tramite	En tramite
		06/07/2026	$ 148.474,00	FELB102829	En tramite	En tramite	En tramite
		06/07/2026	$ 88.034,00	FELB102843	En tramite	En tramite	En tramite
		06/07/2026	$ 81.645,00	FELB102844	En tramite	En tramite	En tramite
		07/07/2026	$ 52.352,00	FELB102856	En tramite	En tramite	En tramite
		07/07/2026	$ 56.745,00	FELB102859	En tramite	En tramite	En tramite
		07/07/2026	$ 245.213,00	FELB102863	En tramite	En tramite	En tramite
		07/07/2026	$ 130.747,00	FELB102871	En tramite	En tramite	En tramite
		07/07/2026	$ 168.092,00	FELB102878	En tramite	En tramite	En tramite
		07/07/2026	$ 34.951,00	FELB102903	En tramite	En tramite	En tramite
		07/07/2026	$ 108.778,00	FELB102906	En tramite	En tramite	En tramite
		07/07/2026	$ 267.616,00	FELB102907	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 90.283,00	FELB102963	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 172.230,00	FELB102965	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 154.773,00	FELB102970	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 31.065,00	FELB102971	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 44.643,00	FELB102980	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 72.339,00	FELB102990	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 167.180,00	FELB102994	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 87.800,00	FELB102996	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 119.697,00	FELB103004	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 40.924,00	FELB103005	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 119.697,00	FELB103007	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 119.000,00	FELB103009	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 115.590,00	FELB103012	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 330.713,00	FELB103028	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 60.307,00	FELB103030	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 27.977,00	FELB103033	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 37.635,00	FELB103040	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 110.329,00	FELB103044	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 91.581,00	FELB103045	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 175.002,00	FELB103046	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 105.575,00	FELB103047	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 104.928,00	FELB103048	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 32.437,00	FELB103049	En tramite	En tramite	En tramite
		08/07/2026	$ 378.819,00	FELB103050	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 141.836,00	FELB103060	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 72.968,00	FELB103063	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 32.109,00	FELB103064	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 250.916,00	FELB103068	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 161.023,00	FELB103069	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 165.019,00	FELB103072	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 39.260,00	FELB103075	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 102.790,00	FELB103077	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 142.411,00	FELB103078	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 53.301,00	FELB103091	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 135.446,00	FELB103096	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 7.658,00	FELB103100	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 220.996,00	FELB103101	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 49.826,00	FELB103105	En tramite	En tramite	En tramite
		09/07/2026	$ 172.444,00	FELB103121	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 18.840,00	FELB103138	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 266.275,00	FELB103152	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 11.513,00	FELB103153	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 86.806,00	FELB103166	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 38.062,00	FELB103168	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 85.010,00	FELB103170	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 47.583,00	FELB103172	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 119.697,00	FELB103173	En tramite	En tramite	En tramite

		10/07/2026	$ 57.521,00	FELB103187	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 26.432,00	FELB103190	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 28.114,00	FELB103192	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 38.062,00	FELB103193	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 87.800,00	FELB103196	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 119.697,00	FELB103197	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 87.995,00	FELB103223	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 84.822,00	FELB103229	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 37.635,00	FELB103231	En tramite	En tramite	En tramite
		10/07/2026	$ 53.284,00	FELB103242	En tramite	En tramite	En tramite
		11/07/2026	$ 47.583,00	FELB103259	En tramite	En tramite	En tramite
		11/07/2026	$ 139.446,00	FELB103265	En tramite	En tramite	En tramite
		11/07/2026	$ 119.591,00	FELB103267	En tramite	En tramite	En tramite
		11/07/2026	$ 19.110,00	FELB103287	En tramite	En tramite	En tramite
		11/07/2026	$ 61.085,00	FELB103288	En tramite	En tramite	En tramite
		11/07/2026	$ 87.800,00	FELB103290	En tramite	En tramite	En tramite
		11/07/2026	$ 71.758,00	FELB103291	En tramite	En tramite	En tramite
		11/07/2026	$ 47.583,00	FELB103293	En tramite	En tramite	En tramite
		11/07/2026	$ 22.186,00	FELB103295	En tramite	En tramite	En tramite
		11/07/2026	$ 105.343,00	FELB103296	En tramite	En tramite	En tramite
		11/07/2026	$ 112.608,00	FELB103298	En tramite	En tramite	En tramite
		11/07/2026	$ 57.252,00	FELB103324	En tramite	En tramite	En tramite
		11/07/2026	$ 191.759,00	FELB103334	En tramite	En tramite	En tramite
		14/07/2026	$ 202.038,00	FELB103366	En tramite	En tramite	En tramite
		14/07/2026	$ 166.091,00	FELB103368	En tramite	En tramite	En tramite
		14/07/2026	$ 11.283,00	FELB103376	En tramite	En tramite	En tramite
		14/07/2026	$ 90.684,00	FELB103377	En tramite	En tramite	En tramite
		14/07/2026	$ 209.694,00	FELB103388	En tramite	En tramite	En tramite
		14/07/2026	$ 21.118,00	FELB103409	En tramite	En tramite	En tramite
		14/07/2026	$ 56.525,00	FELB103415	En tramite	En tramite	En tramite
		14/07/2026	$ 62.447,00	FELB103427	En tramite	En tramite	En tramite
		14/07/2026	$ 81.955,00	FELB103437	En tramite	En tramite	En tramite
		14/07/2026	$ 495.761,00	FELB103441	En tramite	En tramite	En tramite
		14/07/2026	$ 17.532,00	FELB103451	En tramite	En tramite	En tramite
		15/07/2026	$ 344.882,00	FELB103463	En tramite	En tramite	En tramite
		15/07/2026	$ 130.166,00	FELB103464	En tramite	En tramite	En tramite
		15/07/2026	$ 16.196,00	FELB103469	En tramite	En tramite	En tramite
		15/07/2026	$ 46.954,00	FELB103470	En tramite	En tramite	En tramite
		15/07/2026	$ 20.783,00	FELB103492	En tramite	En tramite	En tramite
		15/07/2026	$ 105.575,00	FELB103494	En tramite	En tramite	En tramite
		15/07/2026	$ 162.433,00	FELB103498	En tramite	En tramite	En tramite
		16/07/2026	$ 18.299,00	FELB103544	En tramite	En tramite	En tramite
		16/07/2026	$ 275.601,00	FELB103549	En tramite	En tramite	En tramite
		16/07/2026	$ 47.583,00	FELB103550	En tramite	En tramite	En tramite
		16/07/2026	$ 128.478,00	FELB103552	En tramite	En tramite	En tramite
		16/07/2026	$ 111.582,00	FELB103559	En tramite	En tramite	En tramite
		16/07/2026	$ 88.034,00	FELB103581	En tramite	En tramite	En tramite
		16/07/2026	$ 22.950,00	FELB103591	En tramite	En tramite	En tramite
		16/07/2026	$ 81.377,00	FELB103605	En tramite	En tramite	En tramite
		16/07/2026	$ 335.984,00	FELB103611	En tramite	En tramite	En tramite
		16/07/2026	$ 15.861,00	FELB103612	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 45.659,00	FELB103623	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 131.810,00	FELB103630	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 348.555,00	FELB103634	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 33.870,00	FELB103637	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 139.059,00	FELB103638	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 130.197,00	FELB103641	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 22.950,00	FELB103653	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 131.210,00	FELB103659	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 37.635,00	FELB103661	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 19.110,00	FELB103679	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 60.793,00	FELB103687	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 22.950,00	FELB103689	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 25.180,00	FELB103698	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 164.045,00	FELB103700	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 196.571,00	FELB103702	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 50.018,00	FELB103703	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 104.856,00	FELB103704	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 60.585,00	FELB103705	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 45.232,00	FELB103714	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 18.575,00	FELB103715	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 8.310,00	FELB103719	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 8.310,00	FELB103720	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 8.310,00	FELB103721	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 8.310,00	FELB103722	En tramite	En tramite	En tramite

		17/07/2026	$ 8.310,00	FELB103723	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 8.310,00	FELB103724	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 8.310,00	FELB103725	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 8.310,00	FELB103726	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 8.310,00	FELB103727	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 8.310,00	FELB103728	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 8.310,00	FELB103729	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 8.310,00	FELB103730	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 223.520,00	FELB103742	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 26.498,00	FELB103743	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 44.962,00	FELB103748	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 87.800,00	FELB103749	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 33.870,00	FELB103750	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 38.062,00	FELB103751	En tramite	En tramite	En tramite
		17/07/2026	$ 199.359,00	FELB103752	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 88.034,00	FELB103767	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 145.140,00	FELB103773	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 94.893,00	FELB103779	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 28.380,00	FELB103800	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 45.232,00	FELB103808	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 161.876,00	FELB103839	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 125.916,00	FELB103848	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 27.225,00	FELB103852	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 19.110,00	FELB103853	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 52.980,00	FELB103858	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103859	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 51.269,00	FELB103861	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103863	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103866	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 88.034,00	FELB103868	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103871	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 87.800,00	FELB103872	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103874	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103876	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103879	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103880	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103881	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 180.664,00	FELB103882	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103883	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 15.876,00	FELB103884	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103885	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103887	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103888	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103890	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103891	En tramite	En tramite	En tramite
		18/07/2026	$ 17.532,00	FELB103892	En tramite	En tramite	En tramite
		21/07/2026	$ 45.232,00	FELB103907	En tramite	En tramite	En tramite
		21/07/2026	$ 207.047,00	FELB103919	En tramite	En tramite	En tramite
		21/07/2026	$ 64.850,00	FELB103925	En tramite	En tramite	En tramite
		21/07/2026	$ 252.003,00	FELB103926	En tramite	En tramite	En tramite
		21/07/2026	$ 119.697,00	FELB103927	En tramite	En tramite	En tramite
		21/07/2026	$ 61.122,00	FELB103934	En tramite	En tramite	En tramite
		21/07/2026	$ 55.738,00	FELB103939	En tramite	En tramite	En tramite
		21/07/2026	$ 37.635,00	FELB103946	En tramite	En tramite	En tramite
		21/07/2026	$ 31.065,00	FELB103955	En tramite	En tramite	En tramite
		21/07/2026	$ 81.645,00	FELB103981	En tramite	En tramite	En tramite
		22/07/2026	$ 37.259,00	FELB104019	En tramite	En tramite	En tramite
		22/07/2026	$ 120.143,00	FELB104034	En tramite	En tramite	En tramite
		22/07/2026	$ 23.793,00	FELB104052	En tramite	En tramite	En tramite
		22/07/2026	$ 103.413,00	FELB104056	En tramite	En tramite	En tramite
		22/07/2026	$ 103.130,00	FELB104064	En tramite	En tramite	En tramite
		22/07/2026	$ 109.667,00	FELB104073	En tramite	En tramite	En tramite
		22/07/2026	$ 64.850,00	FELB104084	En tramite	En tramite	En tramite
		22/07/2026	$ 113.579,00	FELB104092	En tramite	En tramite	En tramite
		22/07/2026	$ 125.301,00	FELB104101	En tramite	En tramite	En tramite
		22/07/2026	$ 17.532,00	FELB104106	En tramite	En tramite	En tramite
		23/07/2026	$ 47.583,00	FELB104127	En tramite	En tramite	En tramite
		23/07/2026	$ 56.745,00	FELB104131	En tramite	En tramite	En tramite
		23/07/2026	$ 146.043,00	FELB104134	En tramite	En tramite	En tramite
		23/07/2026	$ 179.366,00	FELB104137	En tramite	En tramite	En tramite
		23/07/2026	$ 23.793,00	FELB104186	En tramite	En tramite	En tramite
		23/07/2026	$ 64.850,00	FELB104201	En tramite	En tramite	En tramite
		23/07/2026	$ 33.870,00	FELB104204	En tramite	En tramite	En tramite
		24/07/2026	$ 46.566,00	FELB104230	En tramite	En tramite	En tramite
		24/07/2026	$ 101.833,00	FELB104232	En tramite	En tramite	En tramite

cristian.robles cristian.robles cristian.robles

		24/07/2026	$ 63.247,00	FELB104233	En tramite	En tramite	En tramite
		24/07/2026	$ 45.389,00	FELB104243	En tramite	En tramite	En tramite
		24/07/2026	$ 50.399,00	FELB104259	En tramite	En tramite	En tramite
		24/07/2026	$ 157.602,00	FELB104262	En tramite	En tramite	En tramite
		24/07/2026	$ 62.250,00	FELB104305	En tramite	En tramite	En tramite
		24/07/2026	$ 42.444,00	FELB104306	En tramite	En tramite	En tramite
		25/07/2026	$ 86.317,00	FELB104335	En tramite	En tramite	En tramite
		25/07/2026	$ 115.215,00	FELB104358	En tramite	En tramite	En tramite
		25/07/2026	$ 22.950,00	FELB104378	En tramite	En tramite	En tramite
		25/07/2026	$ 74.359,00	FELB104381	En tramite	En tramite	En tramite
		25/07/2026	$ 128.525,00	FELB104390	En tramite	En tramite	En tramite
		25/07/2026	$ 31.025,00	FELB104394	En tramite	En tramite	En tramite
		25/07/2026	$ 86.136,00	FELB104412	En tramite	En tramite	En tramite
		25/07/2026	$ 123.148,00	FELB104443	En tramite	En tramite	En tramite
		25/07/2026	$ 34.234,00	FELB104444	En tramite	En tramite	En tramite
		25/07/2026	$ 50.018,00	FELB104449	En tramite	En tramite	En tramite
		27/07/2026	$ 435.470,00	FELB104477	En tramite	En tramite	En tramite
		27/07/2026	$ 26.955,00	FELB104483	En tramite	En tramite	En tramite
		27/07/2026	$ 136.367,00	FELB104524	En tramite	En tramite	En tramite
		27/07/2026	$ 24.311,00	FELB104525	En tramite	En tramite	En tramite
		27/07/2026	$ 69.238,00	FELB104534	En tramite	En tramite	En tramite
		27/07/2026	$ 18.575,00	FELB104535	En tramite	En tramite	En tramite
		27/07/2026	$ 49.645,00	FELB104536	En tramite	En tramite	En tramite
		27/07/2026	$ 47.583,00	FELB104538	En tramite	En tramite	En tramite
		27/07/2026	$ 11.513,00	FELB104542	En tramite	En tramite	En tramite
		27/07/2026	$ 151.714,00	FELB104549	En tramite	En tramite	En tramite
		28/07/2026	$ 88.034,00	FELB104572	En tramite	En tramite	En tramite
		28/07/2026	$ 28.976,00	FELB104575	En tramite	En tramite	En tramite
		28/07/2026	$ 124.344,00	FELB104577	En tramite	En tramite	En tramite
		28/07/2026	$ 178.990,00	FELB104580	En tramite	En tramite	En tramite
		28/07/2026	$ 63.025,00	FELB104604	En tramite	En tramite	En tramite
		28/07/2026	$ 141.132,00	FELB104607	En tramite	En tramite	En tramite
		28/07/2026	$ 58.524,00	FELB104639	En tramite	En tramite	En tramite
		28/07/2026	$ 116.011,00	FELB104648	En tramite	En tramite	En tramite
		28/07/2026	$ 60.227,00	FELB104658	En tramite	En tramite	En tramite
		29/07/2026	$ 261.355,00	FELB104700	En tramite	En tramite	En tramite
		29/07/2026	$ 119.431,00	FELB104706	En tramite	En tramite	En tramite
		29/07/2026	$ 18.095,00	FELB104727	En tramite	En tramite	En tramite
		29/07/2026	$ 161.781,00	FELB104728	En tramite	En tramite	En tramite
		29/07/2026	$ 45.383,00	FELB104731	En tramite	En tramite	En tramite
		29/07/2026	$ 49.148,00	FELB104735	En tramite	En tramite	En tramite
		29/07/2026	$ 41.241,00	FELB104737	En tramite	En tramite	En tramite
		29/07/2026	$ 164.027,00	FELB104739	En tramite	En tramite	En tramite
		29/07/2026	$ 106.057,00	FELB104741	En tramite	En tramite	En tramite
		29/07/2026	$ 66.094,00	FELB104766	En tramite	En tramite	En tramite
		29/07/2026	$ 130.944,00	FELB104775	En tramite	En tramite	En tramite
		29/07/2026	$ 17.532,00	FELB104778	En tramite	En tramite	En tramite
		30/07/2026	$ 45.383,00	FELB104798	En tramite	En tramite	En tramite
		30/07/2026	$ 89.561,00	FELB104801	En tramite	En tramite	En tramite
		30/07/2026	$ 60.674,00	FELB104804	En tramite	En tramite	En tramite
		30/07/2026	$ 223.015,00	FELB104810	En tramite	En tramite	En tramite
		30/07/2026	$ 9.578,00	FELB104811	En tramite	En tramite	En tramite
		30/07/2026	$ 105.575,00	FELB104812	En tramite	En tramite	En tramite
		30/07/2026	$ 32.964,00	FELB104823	En tramite	En tramite	En tramite
		30/07/2026	$ 209.586,00	FELB104842	En tramite	En tramite	En tramite
		30/07/2026	$ 14.377,00	FELB104850	En tramite	En tramite	En tramite
		30/07/2026	$ 99.313,00	FELB104851	En tramite	En tramite	En tramite
		31/07/2026	$ 58.431,00	FELB104890	En tramite	En tramite	En tramite
		31/07/2026	$ 119.697,00	FELB104891	En tramite	En tramite	En tramite
		31/07/2026	$ 38.062,00	FELB104910	En tramite	En tramite	En tramite
		31/07/2026	$ 11.513,00	FELB104925	En tramite	En tramite	En tramite
		31/07/2026	$ 82.771,00	FELB104932	En tramite	En tramite	En tramite
		31/07/2026	$ 36.062,00	FELB104934	En tramite	En tramite	En tramite
		31/07/2026	$ 38.062,00	FELB104935	En tramite	En tramite	En tramite
		31/07/2026	$ 37.635,00	FELB104940	En tramite	En tramite	En tramite
		31/07/2026	$ 87.800,00	FELB104973	En tramite	En tramite	En tramite
N°02	$15.310.283,00	03/08/2026	$ 104.184,00	FELB105167	En tramite	En tramite	En tramite
		03/08/2026	$ 33.870,00	FELB105173	En tramite	En tramite	En tramite
		04/08/2026	$ 60.674,00	FELB105220	En tramite	En tramite	En tramite
		04/08/2026	$ 429.005,00	FELB105243	En tramite	En tramite	En tramite
		04/08/2026	$ 35.001,00	FELB105245	En tramite	En tramite	En tramite
		04/08/2026	$ 18.912,00	FELB105256	En tramite	En tramite	En tramite
		04/08/2026	$ 60.674,00	FELB105257	En tramite	En tramite	En tramite
		04/08/2026	$ 32.773,00	FELB105258	En tramite	En tramite	En tramite

cristian.robles cristian.robles cristian.robles

		04/08/2026	$ 17.532,00	FELB105261	En tramite	En tramite	En tramite
		04/08/2026	$ 145.711,00	FELB105263	En tramite	En tramite	En tramite
		04/08/2026	$ 89.561,00	FELB105275	En tramite	En tramite	En tramite
		04/08/2026	$ 16.929,00	FELB105319	En tramite	En tramite	En tramite
		05/08/2026	$ 119.697,00	FELB105345	En tramite	En tramite	En tramite
		05/08/2026	$ 87.800,00	FELB105350	En tramite	En tramite	En tramite
		05/08/2026	$ 138.052,00	FELB105359	En tramite	En tramite	En tramite
		05/08/2026	$ 119.697,00	FELB105360	En tramite	En tramite	En tramite
		05/08/2026	$ 42.578,00	FELB105368	En tramite	En tramite	En tramite
		05/08/2026	$ 161.334,00	FELB105374	En tramite	En tramite	En tramite
		05/08/2026	$ 129.136,00	FELB105399	En tramite	En tramite	En tramite
		05/08/2026	$ 137.998,00	FELB105406	En tramite	En tramite	En tramite
		05/08/2026	$ 353.474,00	FELB105407	En tramite	En tramite	En tramite
		05/08/2026	$ 70.412,00	FELB105408	En tramite	En tramite	En tramite
		05/08/2026	$ 72.187,00	FELB105411	En tramite	En tramite	En tramite
		05/08/2026	$ 145.353,00	FELB105417	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 179.286,00	FELB105435	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 417.492,00	FELB105445	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 35.475,00	FELB105451	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 76.895,00	FELB105469	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 98.720,00	FELB105475	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 74.247,00	FELB105476	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 69.267,00	FELB105478	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 47.583,00	FELB105489	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 110.692,00	FELB105501	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 25.380,00	FELB105506	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 116.011,00	FELB105509	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 110.692,00	FELB105514	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 39.627,00	FELB105515	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 131.529,00	FELB105522	En tramite	En tramite	En tramite
		06/08/2026	$ 21.684,00	FELB105523	En tramite	En tramite	En tramite
		08/08/2026	$ 123.941,00	FELB105551	En tramite	En tramite	En tramite
		08/08/2026	$ 63.025,00	FELB105557	En tramite	En tramite	En tramite
		08/08/2026	$ 18.575,00	FELB105578	En tramite	En tramite	En tramite
		08/08/2026	$ 97.942,00	FELB105580	En tramite	En tramite	En tramite
		08/08/2026	$ 85.368,00	FELB105632	En tramite	En tramite	En tramite
		10/08/2026	$ 119.697,00	FELB105675	En tramite	En tramite	En tramite
		10/08/2026	$ 81.184,00	FELB105690	En tramite	En tramite	En tramite
		10/08/2026	$ 111.773,00	FELB105692	En tramite	En tramite	En tramite
		10/08/2026	$ 86.429,00	FELB105694	En tramite	En tramite	En tramite
		10/08/2026	$ 7.658,00	FELB105696	En tramite	En tramite	En tramite
		10/08/2026	$ 26.414,00	FELB105697	En tramite	En tramite	En tramite
		10/08/2026	$ 11.513,00	FELB105700	En tramite	En tramite	En tramite
		10/08/2026	$ 49.645,00	FELB105717	En tramite	En tramite	En tramite
		10/08/2026	$ 64.072,00	FELB105750	En tramite	En tramite	En tramite
		11/08/2026	$ 87.800,00	FELB105799	En tramite	En tramite	En tramite
		11/08/2026	$ 46.010,00	FELB105809	En tramite	En tramite	En tramite
		11/08/2026	$ 110.692,00	FELB105820	En tramite	En tramite	En tramite
		11/08/2026	$ 49.154,00	FELB105837	En tramite	En tramite	En tramite
		11/08/2026	$ 108.672,00	FELB105845	En tramite	En tramite	En tramite
		11/08/2026	$ 237.613,00	FELB105848	En tramite	En tramite	En tramite
		11/08/2026	$ 26.467,00	FELB105865	En tramite	En tramite	En tramite
		12/08/2026	$ 11.513,00	FELB105888	En tramite	En tramite	En tramite
		12/08/2026	$ 87.800,00	FELB105904	En tramite	En tramite	En tramite
		12/08/2026	$ 65.125,00	FELB105905	En tramite	En tramite	En tramite
		12/08/2026	$ 61.591,00	FELB105921	En tramite	En tramite	En tramite
		13/08/2026	$ 82.498,00	FELB105975	En tramite	En tramite	En tramite
		13/08/2026	$ 149.409,00	FELB105986	En tramite	En tramite	En tramite
		13/08/2026	$ 60.674,00	FELB105993	En tramite	En tramite	En tramite
		13/08/2026	$ 161.915,00	FELB105999	En tramite	En tramite	En tramite
		13/08/2026	$ 8.115,00	FELB106000	En tramite	En tramite	En tramite
		13/08/2026	$ 193.333,00	FELB106013	En tramite	En tramite	En tramite
		13/08/2026	$ 49.645,00	FELB106016	En tramite	En tramite	En tramite
		13/08/2026	$ 46.200,00	FELB106017	En tramite	En tramite	En tramite
		13/08/2026	$ 75.033,00	FELB106018	En tramite	En tramite	En tramite
		13/08/2026	$ 90.300,00	FELB106020	En tramite	En tramite	En tramite
		13/08/2026	$ 429.005,00	FELB106028	En tramite	En tramite	En tramite
		13/08/2026	$ 109.011,00	FELB106039	En tramite	En tramite	En tramite
		14/08/2026	$ 45.074,00	FELB106072	En tramite	En tramite	En tramite
		14/08/2026	$ 11.513,00	FELB106083	En tramite	En tramite	En tramite
		14/08/2026	$ 87.800,00	FELB106093	En tramite	En tramite	En tramite
		14/08/2026	$ 26.498,00	FELB106098	En tramite	En tramite	En tramite
		14/08/2026	$ 32.109,00	FELB106099	En tramite	En tramite	En tramite
		14/08/2026	$ 119.697,00	FELB106110	En tramite	En tramite	En tramite
		15/08/2026	$ 136.261,00	FELB106182	En tramite	En tramite	En tramite

cristian.robles cristian.robles cristian.robles

		15/08/2026	$ 39.627,00	FELB106188	En tramite	En tramite	En tramite
		15/08/2026	$ 14.377,00	FELB106217	En tramite	En tramite	En tramite
		15/08/2026	$ 46.955,00	FELB106221	En tramite	En tramite	En tramite
		15/08/2026	$ 39.627,00	FELB106226	En tramite	En tramite	En tramite
		15/08/2026	$ 68.908,00	FELB106231	En tramite	En tramite	En tramite
		18/08/2026	$ 145.564,00	FELB106279	En tramite	En tramite	En tramite
		18/08/2026	$ 115.143,00	FELB106295	En tramite	En tramite	En tramite
		18/08/2026	$ 108.668,00	FELB106298	En tramite	En tramite	En tramite
		18/08/2026	$ 26.437,00	FELB106306	En tramite	En tramite	En tramite
		18/08/2026	$ 150.986,00	FELB106330	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 49.314,00	FELB106387	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 46.095,00	FELB106398	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 4.683,00	FELB106406	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 38.062,00	FELB106408	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 59.686,00	FELB106417	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 52.943,00	FELB106427	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 158.767,00	FELB106428	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 8.310,00	FELB106462	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 8.310,00	FELB106463	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 8.310,00	FELB106464	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 8.310,00	FELB106465	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 8.310,00	FELB106466	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 8.310,00	FELB106467	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 8.310,00	FELB106468	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 8.310,00	FELB106469	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 8.310,00	FELB106470	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 8.310,00	FELB106471	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 8.310,00	FELB106472	En tramite	En tramite	En tramite
		19/08/2026	$ 8.310,00	FELB106473	En tramite	En tramite	En tramite
		20/08/2026	$ 33.741,00	FELB106496	En tramite	En tramite	En tramite
		20/08/2026	$ 139.059,00	FELB106534	En tramite	En tramite	En tramite
		20/08/2026	$ 27.977,00	FELB106557	En tramite	En tramite	En tramite
		21/08/2026	$ 61.085,00	FELB106570	En tramite	En tramite	En tramite
		21/08/2026	$ 119.697,00	FELB106573	En tramite	En tramite	En tramite
		21/08/2026	$ 82.062,00	FELB106575	En tramite	En tramite	En tramite
		21/08/2026	$ 145.065,00	FELB106601	En tramite	En tramite	En tramite
		21/08/2026	$ 39.627,00	FELB106621	En tramite	En tramite	En tramite
		21/08/2026	$ 60.674,00	FELB106650	En tramite	En tramite	En tramite
		21/08/2026	$ 55.698,00	FELB106655	En tramite	En tramite	En tramite
		21/08/2026	$ 64.850,00	FELB106656	En tramite	En tramite	En tramite
		22/08/2026	$ 46.177,00	FELB106686	En tramite	En tramite	En tramite
		22/08/2026	$ 46.177,00	FELB106701	En tramite	En tramite	En tramite
		22/08/2026	$ 26.437,00	FELB106706	En tramite	En tramite	En tramite
		22/08/2026	$ 119.697,00	FELB106709	En tramite	En tramite	En tramite
		22/08/2026	$ 49.280,00	FELB106729	En tramite	En tramite	En tramite
		22/08/2026	$ 54.551,00	FELB106756	En tramite	En tramite	En tramite
		22/08/2026	$ 52.980,00	FELB106757	En tramite	En tramite	En tramite
		24/08/2026	$ 149.493,00	FELB106782	En tramite	En tramite	En tramite
		24/08/2026	$ 88.870,00	FELB106787	En tramite	En tramite	En tramite
		24/08/2026	$ 174.566,00	FELB106790	En tramite	En tramite	En tramite
		24/08/2026	$ 158.385,00	FELB106800	En tramite	En tramite	En tramite
		24/08/2026	$ 221.811,00	FELB106816	En tramite	En tramite	En tramite
		25/08/2026	$ 46.177,00	FELB106897	En tramite	En tramite	En tramite
		25/08/2026	$ 60.850,00	FELB106906	En tramite	En tramite	En tramite
		25/08/2026	$ 124.219,00	FELB106920	En tramite	En tramite	En tramite
		25/08/2026	$ 30.277,00	FELB106926	En tramite	En tramite	En tramite
		25/08/2026	$ 58.439,00	FELB106953	En tramite	En tramite	En tramite
		26/08/2026	$ 37.635,00	FELB106980	En tramite	En tramite	En tramite
		26/08/2026	$ 131.810,00	FELB106981	En tramite	En tramite	En tramite
		26/08/2026	$ 37.635,00	FELB107008	En tramite	En tramite	En tramite
		26/08/2026	$ 46.954,00	FELB107020	En tramite	En tramite	En tramite
		26/08/2026	$ 202.147,00	FELB107053	En tramite	En tramite	En tramite
		27/08/2026	$ 125.011,00	FELB107104	En tramite	En tramite	En tramite
		27/08/2026	$ 131.210,00	FELB107112	En tramite	En tramite	En tramite
		27/08/2026	$ 51.075,00	FELB107115	En tramite	En tramite	En tramite
		27/08/2026	$ 116.858,00	FELB107119	En tramite	En tramite	En tramite
		27/08/2026	$ 221.569,00	FELB107143	En tramite	En tramite	En tramite
		27/08/2026	$ 54.910,00	FELB107147	En tramite	En tramite	En tramite
		27/08/2026	$ 88.034,00	FELB107149	En tramite	En tramite	En tramite
		27/08/2026	$ 24.311,00	FELB107194	En tramite	En tramite	En tramite
		28/08/2026	$ 309.593,00	FELB107213	En tramite	En tramite	En tramite
		28/08/2026	$ 158.277,00	FELB107215	En tramite	En tramite	En tramite
		28/08/2026	$ 105.575,00	FELB107217	En tramite	En tramite	En tramite
		28/08/2026	$ 110.319,00	FELB107244	En tramite	En tramite	En tramite
		28/08/2026	$ 128.949,00	FELB107255	En tramite	En tramite	En tramite

		28/08/2026	$ 106.136,00	FELB107268	En tramite	En tramite	En tramite
		28/08/2026	$ 55.691,00	FELB107270	En tramite	En tramite	En tramite
		28/08/2026	$ 141.304,00	FELB107273	En tramite	En tramite	En tramite
		28/08/2026	$ 6.770,00	FELB107280	En tramite	En tramite	En tramite
		29/08/2026	$ 43.523,00	FELB107314	En tramite	En tramite	En tramite
		29/08/2026	$ 111.942,00	FELB107317	En tramite	En tramite	En tramite
		29/08/2026	$ 45.389,00	FELB107327	En tramite	En tramite	En tramite
		29/08/2026	$ 97.658,00	FELB107332	En tramite	En tramite	En tramite
		29/08/2026	$ 88.080,00	FELB107391	En tramite	En tramite	En tramite
		29/08/2026	$ 23.793,00	FELB107396	En tramite	En tramite	En tramite
		29/08/2026	$ 35.475,00	FELB107408	En tramite	En tramite	En tramite
		29/08/2026	$ 28.380,00	FELB107411	En tramite	En tramite	En tramite
		29/08/2026	$ 49.826,00	FELB107421	En tramite	En tramite	En tramite
		31/08/2026	$ 145.202,00	FELB107466	En tramite	En tramite	En tramite
		31/08/2026	$ 145.202,00	FELB107467	En tramite	En tramite	En tramite
		31/08/2026	$ 429.005,00	FELB107481	En tramite	En tramite	En tramite
		31/08/2026	$ 26.955,00	FELB107506	En tramite	En tramite	En tramite
		31/08/2026	$ 113.710,00	FELB107514	En tramite	En tramite	En tramite
N°03	$22.757.813.00	1/09/2026	$ 37.635,00	FELB107545	En tramite	En tramite	En tramite
		1/09/2026	$ 22.950,00	FELB107551	En tramite	En tramite	En tramite
		1/09/2026	$ 167.454,00	FELB107569	En tramite	En tramite	En tramite
		1/09/2026	$ 62.846,00	FELB107570	En tramite	En tramite	En tramite
		1/09/2026	$ 152.119,00	FELB107572	En tramite	En tramite	En tramite
		1/09/2026	$ 50.018,00	FELB107577	En tramite	En tramite	En tramite
		1/09/2026	$ 11.513,00	FELB107590	En tramite	En tramite	En tramite
		1/09/2026	$ 139.704,00	FELB107607	En tramite	En tramite	En tramite
		1/09/2026	$ 50.018,00	FELB107620	En tramite	En tramite	En tramite
		2/09/2026	$ 158.980,00	FELB107651	En tramite	En tramite	En tramite
		2/09/2026	$ 77.393,00	FELB107653	En tramite	En tramite	En tramite
		2/09/2026	$ 106.737,00	FELB107658	En tramite	En tramite	En tramite
		2/09/2026	$ 138.281,00	FELB107662	En tramite	En tramite	En tramite
		2/09/2026	$ 114.319,00	FELB107671	En tramite	En tramite	En tramite
		2/09/2026	$ 7.658,00	FELB107680	En tramite	En tramite	En tramite
		2/09/2026	$ 53.196,00	FELB107683	En tramite	En tramite	En tramite
		2/09/2026	$ 8.115,00	FELB107691	En tramite	En tramite	En tramite
		2/09/2026	$ 72.965,00	FELB107703	En tramite	En tramite	En tramite
		2/09/2026	$ 105.726,00	FELB107715	En tramite	En tramite	En tramite
		2/09/2026	$ 7.327,00	FELB107721	En tramite	En tramite	En tramite
		3/09/2026	$ 43.428,00	FELB107752	En tramite	En tramite	En tramite
		3/09/2026	$ 119.697,00	FELB107755	En tramite	En tramite	En tramite
		3/09/2026	$ 60.419,00	FELB107762	En tramite	En tramite	En tramite
		3/09/2026	$ 261.355,00	FELB107765	En tramite	En tramite	En tramite
		3/09/2026	$ 143.065,00	FELB107766	En tramite	En tramite	En tramite
		3/09/2026	$ 63.100,00	FELB107778	En tramite	En tramite	En tramite
		3/09/2026	$ 71.603,00	FELB107787	En tramite	En tramite	En tramite
		3/09/2026	$ 71.834,00	FELB107788	En tramite	En tramite	En tramite
		3/09/2026	$ 336.446,00	FELB107795	En tramite	En tramite	En tramite
		3/09/2026	$ 101.516,00	FELB107807	En tramite	En tramite	En tramite
		4/09/2026	$ 160.419,00	FELB107839	En tramite	En tramite	En tramite
		4/09/2026	$ 89.561,00	FELB107846	En tramite	En tramite	En tramite
		4/09/2026	$ 137.128,00	FELB107847	En tramite	En tramite	En tramite
		4/09/2026	$ 181.393,00	FELB107848	En tramite	En tramite	En tramite
		4/09/2026	$ 97.629,00	FELB107855	En tramite	En tramite	En tramite
		4/09/2026	$ 43.622,00	FELB107868	En tramite	En tramite	En tramite
		4/09/2026	$ 31.908,00	FELB107888	En tramite	En tramite	En tramite
		4/09/2026	$ 96.993,00	FELB107905	En tramite	En tramite	En tramite
		4/09/2026	$ 147.588,00	FELB107910	En tramite	En tramite	En tramite
		1/08/2026	$ 53.059,00	FELB107933	En tramite	En tramite	En tramite
		1/08/2026	$ 31.908,00	FELB107934	En tramite	En tramite	En tramite
		1/08/2026	$ 102.445,00	FELB107935	En tramite	En tramite	En tramite
		1/08/2026	$ 16.426,00	FELB107936	En tramite	En tramite	En tramite
		1/08/2026	$ 90.428,00	FELB107937	En tramite	En tramite	En tramite
		1/08/2026	$ 52.980,00	FELB107938	En tramite	En tramite	En tramite
		1/08/2026	$ 98.720,00	FELB107939	En tramite	En tramite	En tramite
		1/08/2026	$ 58.402,00	FELB107940	En tramite	En tramite	En tramite
		5/09/2026	$ 132.107,00	FELB107966	En tramite	En tramite	En tramite
		5/09/2026	$ 49.387,00	FELB107994	En tramite	En tramite	En tramite
		5/09/2026	$ 32.109,00	FELB108031	En tramite	En tramite	En tramite
		5/09/2026	$ 139.704,00	FELB108046	En tramite	En tramite	En tramite
		5/09/2026	$ 52.980,00	FELB108053	En tramite	En tramite	En tramite
		5/09/2026	$ 33.393,00	FELB108058	En tramite	En tramite	En tramite
		5/09/2026	$ 17.532,00	FELB108059	En tramite	En tramite	En tramite
		7/09/2026	$ 110.811,00	FELB108060	En tramite	En tramite	En tramite
		7/09/2026	$ 50.018,00	FELB108061	En tramite	En tramite	En tramite

cristian.robles cristian.robles cristian.robles

		7/09/2026	$ 367.161,00	FELB108067	En tramite	En tramite	En tramite
		7/09/2026	$ 139.704,00	FELB108084	En tramite	En tramite	En tramite
		7/09/2026	$ 111.483,00	FELB108088	En tramite	En tramite	En tramite
		7/09/2026	$ 39.826,00	FELB108100	En tramite	En tramite	En tramite
		7/09/2026	$ 47.583,00	FELB108107	En tramite	En tramite	En tramite
		8/09/2026	$ 124.417,00	FELB108147	En tramite	En tramite	En tramite
		8/09/2026	$ 91.779,00	FELB108155	En tramite	En tramite	En tramite
		8/09/2026	$ 39.627,00	FELB108180	En tramite	En tramite	En tramite
		8/09/2026	$ 26.437,00	FELB108188	En tramite	En tramite	En tramite
		8/09/2026	$ 96.479,00	FELB108189	En tramite	En tramite	En tramite
		8/09/2026	$ 30.088,00	FELB108190	En tramite	En tramite	En tramite
		8/09/2026	$ 17.532,00	FELB108192	En tramite	En tramite	En tramite
		8/09/2026	$ 26.437,00	FELB108193	En tramite	En tramite	En tramite
		8/09/2026	$ 47.583,00	FELB108197	En tramite	En tramite	En tramite
		8/09/2026	$ 145.202,00	FELB108199	En tramite	En tramite	En tramite
		8/09/2026	$ 105.234,00	FELB108211	En tramite	En tramite	En tramite
		8/09/2026	$ 39.627,00	FELB108229	En tramite	En tramite	En tramite
		9/09/2026	$ 33.693,00	FELB108247	En tramite	En tramite	En tramite
		9/09/2026	$ 39.260,00	FELB108252	En tramite	En tramite	En tramite
		9/09/2026	$ 112.921,00	FELB108256	En tramite	En tramite	En tramite
		9/09/2026	$ 105.949,00	FELB108261	En tramite	En tramite	En tramite
		9/09/2026	$ 106.057,00	FELB108298	En tramite	En tramite	En tramite
		9/09/2026	$ 116.011,00	FELB108300	En tramite	En tramite	En tramite
		9/09/2026	$ 97.026,00	FELB108302	En tramite	En tramite	En tramite
		9/09/2026	$ 3.953,00	FELB108329	En tramite	En tramite	En tramite
		9/09/2026	$ 62.846,00	FELB108330	En tramite	En tramite	En tramite
		10/09/2026	$ 68.936,00	FELB108364	En tramite	En tramite	En tramite
		10/09/2026	$ 38.392,00	FELB108366	En tramite	En tramite	En tramite
		10/09/2026	$ 130.944,00	FELB108384	En tramite	En tramite	En tramite
		10/09/2026	$ 27.225,00	FELB108388	En tramite	En tramite	En tramite
		10/09/2026	$ 26.437,00	FELB108445	En tramite	En tramite	En tramite
		10/09/2026	$ 69.128,00	FELB108447	En tramite	En tramite	En tramite
		10/09/2026	$ 27.624,00	FELB108452	En tramite	En tramite	En tramite
		11/09/2026	$ 38.062,00	FELB108497	En tramite	En tramite	En tramite
		11/09/2026	$ 218.862,00	FELB108505	En tramite	En tramite	En tramite
		11/09/2026	$ 74.027,00	FELB108516	En tramite	En tramite	En tramite
		11/09/2026	$ 118.577,00	FELB108520	En tramite	En tramite	En tramite
		11/09/2026	$ 46.926,00	FELB108521	En tramite	En tramite	En tramite
		11/09/2026	$ 105.247,00	FELB108526	En tramite	En tramite	En tramite
		11/09/2026	$ 19.628,00	FELB108549	En tramite	En tramite	En tramite
		11/09/2026	$ 140.505,00	FELB108559	En tramite	En tramite	En tramite
		12/09/2026	$ 109.919,00	FELB108572	En tramite	En tramite	En tramite
		12/09/2026	$ 50.018,00	FELB108576	En tramite	En tramite	En tramite
		12/09/2026	$ 60.674,00	FELB108595	En tramite	En tramite	En tramite
		12/09/2026	$ 169.330,00	FELB108596	En tramite	En tramite	En tramite
		12/09/2026	$ 34.664,00	FELB108616	En tramite	En tramite	En tramite
		12/09/2026	$ 124.710,00	FELB108618	En tramite	En tramite	En tramite
		12/09/2026	$ 537.189,00	FELB108619	En tramite	En tramite	En tramite
		12/09/2026	$ 33.197,00	FELB108620	En tramite	En tramite	En tramite
		14/09/2026	$ 49.416,00	FELB108663	En tramite	En tramite	En tramite
		14/09/2026	$ 79.181,00	FELB108664	En tramite	En tramite	En tramite
		14/09/2026	$ 68.466,00	FELB108665	En tramite	En tramite	En tramite
		14/09/2026	$ 75.642,00	FELB108669	En tramite	En tramite	En tramite
		14/09/2026	$ 82.225,00	FELB108679	En tramite	En tramite	En tramite
		14/09/2026	$ 202.288,00	FELB108681	En tramite	En tramite	En tramite
		14/09/2026	$ 102.445,00	FELB108689	En tramite	En tramite	En tramite
		14/09/2026	$ 50.018,00	FELB108715	En tramite	En tramite	En tramite
		14/09/2026	$ 111.483,00	FELB108730	En tramite	En tramite	En tramite
		14/09/2026	$ 17.532,00	FELB108737	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 17.532,00	FELB108788	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 164.027,00	FELB108790	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 11.513,00	FELB108797	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 94.330,00	FELB108800	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 39.358,00	FELB108809	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 189.641,00	FELB108818	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 190.924,00	FELB108820	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 54.085,00	FELB108828	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 163.620,00	FELB108835	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 39.627,00	FELB108836	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 31.065,00	FELB108837	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 68.422,00	FELB108855	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 68.422,00	FELB108860	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 186.713,00	FELB108863	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 105.575,00	FELB108874	En tramite	En tramite	En tramite
		15/09/2026	$ 17.532,00	FELB108890	En tramite	En tramite	En tramite

		16/09/2026	$ 88.034,00	FELB108895	En tramite	En tramite	En tramite
		16/09/2026	$ 66.840,00	FELB108904	En tramite	En tramite	En tramite
		16/09/2026	$ 381.414,00	FELB108913	En tramite	En tramite	En tramite
		16/09/2026	$ 11.513,00	FELB108921	En tramite	En tramite	En tramite
		16/09/2026	$ 402.435,00	FELB108926	En tramite	En tramite	En tramite
		16/09/2026	$ 88.034,00	FELB108931	En tramite	En tramite	En tramite
		16/09/2026	$ 22.950,00	FELB108954	En tramite	En tramite	En tramite
		16/09/2026	$ 134.422,00	FELB108959	En tramite	En tramite	En tramite
		16/09/2026	$ 120.923,00	FELB108967	En tramite	En tramite	En tramite
		16/09/2026	$ 72.965,00	FELB108970	En tramite	En tramite	En tramite
		16/09/2026	$ 119.697,00	FELB108977	En tramite	En tramite	En tramite
		16/09/2026	$ 15.861,00	FELB108988	En tramite	En tramite	En tramite
		16/09/2026	$ 76.134,00	FELB108989	En tramite	En tramite	En tramite
		16/09/2026	$ 62.846,00	FELB108990	En tramite	En tramite	En tramite
		17/09/2026	$ 107.431,00	FELB109017	En tramite	En tramite	En tramite
		17/09/2026	$ 25.345,00	FELB109020	En tramite	En tramite	En tramite
		17/09/2026	$ 200.537,00	FELB109044	En tramite	En tramite	En tramite
		17/09/2026	$ 33.693,00	FELB109056	En tramite	En tramite	En tramite
		17/09/2026	$ 73.130,00	FELB109066	En tramite	En tramite	En tramite
		17/09/2026	$ 138.152,00	FELB109067	En tramite	En tramite	En tramite
		17/09/2026	$ 111.773,00	FELB109069	En tramite	En tramite	En tramite
		17/09/2026	$ 50.360,00	FELB109077	En tramite	En tramite	En tramite
		17/09/2026	$ 127.695,00	FELB109078	En tramite	En tramite	En tramite
		17/09/2026	$ 26.414,00	FELB109083	En tramite	En tramite	En tramite
		17/09/2026	$ 60.674,00	FELB109084	En tramite	En tramite	En tramite
		17/09/2026	$ 76.973,00	FELB109090	En tramite	En tramite	En tramite
		17/09/2026	$ 264.637,00	FELB109097	En tramite	En tramite	En tramite
		18/09/2026	$ 47.583,00	FELB109119	En tramite	En tramite	En tramite
		18/09/2026	$ 97.942,00	FELB109139	En tramite	En tramite	En tramite
		18/09/2026	$ 33.294,00	FELB109149	En tramite	En tramite	En tramite
		18/09/2026	$ 144.638,00	FELB109176	En tramite	En tramite	En tramite
		18/09/2026	$ 50.018,00	FELB109183	En tramite	En tramite	En tramite
		18/09/2026	$ 159.499,00	FELB109187	En tramite	En tramite	En tramite
		18/09/2026	$ 17.265,00	FELB109188	En tramite	En tramite	En tramite
		18/09/2026	$ 70.945,00	FELB109189	En tramite	En tramite	En tramite
		18/09/2026	$ 192.234,00	FELB109208	En tramite	En tramite	En tramite
		18/09/2026	$ 19.628,00	FELB109210	En tramite	En tramite	En tramite
		19/09/2026	$ 35.565,00	FELB109263	En tramite	En tramite	En tramite
		19/09/2026	$ 54.546,00	FELB109285	En tramite	En tramite	En tramite
		19/09/2026	$ 147.323,00	FELB109286	En tramite	En tramite	En tramite
		19/09/2026	$ 49.645,00	FELB109287	En tramite	En tramite	En tramite
		19/09/2026	$ 59.346,00	FELB109296	En tramite	En tramite	En tramite
		19/09/2026	$ 129.785,00	FELB109299	En tramite	En tramite	En tramite
		19/09/2026	$ 55.691,00	FELB109303	En tramite	En tramite	En tramite
		19/09/2026	$ 114.581,00	FELB109311	En tramite	En tramite	En tramite
		19/09/2026	$ 19.110,00	FELB109313	En tramite	En tramite	En tramite
		19/09/2026	$ 96.080,00	FELB109317	En tramite	En tramite	En tramite
		19/09/2026	$ 84.233,00	FELB109321	En tramite	En tramite	En tramite
		19/09/2026	$ 68.422,00	FELB109350	En tramite	En tramite	En tramite
		19/09/2026	$ 121.904,00	FELB109351	En tramite	En tramite	En tramite
		21/09/2026	$ 92.485,00	FELB109370	En tramite	En tramite	En tramite
		21/09/2026	$ 42.578,00	FELB109377	En tramite	En tramite	En tramite
		21/09/2026	$ 49.531,00	FELB109388	En tramite	En tramite	En tramite
		21/09/2026	$ 86.732,00	FELB109404	En tramite	En tramite	En tramite
		21/09/2026	$ 91.858,00	FELB109435	En tramite	En tramite	En tramite
		21/09/2026	$ 73.421,00	FELB109450	En tramite	En tramite	En tramite
		22/09/2026	$ 83.312,00	FELB109484	En tramite	En tramite	En tramite
		22/09/2026	$ 11.283,00	FELB109515	En tramite	En tramite	En tramite
		22/09/2026	$ 9.134,00	FELB109519	En tramite	En tramite	En tramite
		22/09/2026	$ 268.319,00	FELB109522	En tramite	En tramite	En tramite
		22/09/2026	$ 120.143,00	FELB109531	En tramite	En tramite	En tramite
		22/09/2026	$ 31.355,00	FELB109532	En tramite	En tramite	En tramite
		22/09/2026	$ 15.861,00	FELB109533	En tramite	En tramite	En tramite
		23/09/2026	$ 235.367,00	FELB109585	En tramite	En tramite	En tramite
		23/09/2026	$ 111.491,00	FELB109596	En tramite	En tramite	En tramite
		23/09/2026	$ 39.627,00	FELB109598	En tramite	En tramite	En tramite
		23/09/2026	$ 89.929,00	FELB109627	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 39.358,00	FELB109664	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 335.308,00	FELB109677	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 104.913,00	FELB109679	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 14.911,00	FELB109687	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 110.429,00	FELB109694	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 17.355,00	FELB109697	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 85.404,00	FELB109713	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 33.741,00	FELB109729	En tramite	En tramite	En tramite

cristian.robles cristian.robles cristian.robles

		24/09/2026	$ 8.310,00	FELB109750	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 8.310,00	FELB109752	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 8.310,00	FELB109753	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 8.310,00	FELB109755	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 8.310,00	FELB109756	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 18.575,00	FELB109757	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 8.310,00	FELB109759	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 8.310,00	FELB109760	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 8.310,00	FELB109761	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 8.310,00	FELB109762	En tramite	En tramite	En tramite
		24/09/2026	$ 90.543,00	FELB109763	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 50.018,00	FELB109779	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 97.942,00	FELB109786	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 88.034,00	FELB109797	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 38.062,00	FELB109803	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 21.885,00	FELB109805	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 104.020,00	FELB109812	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 161.169,00	FELB109816	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 99.830,00	FELB109834	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 105.575,00	FELB109836	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 130.944,00	FELB109843	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 55.691,00	FELB109845	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 76.794,00	FELB109846	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 31.908,00	FELB109847	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 20.145,00	FELB109850	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 35.565,00	FELB109852	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 33.870,00	FELB109853	En tramite	En tramite	En tramite
		25/09/2026	$ 35.504,00	FELB109854	En tramite	En tramite	En tramite
		26/09/2026	$ 149.409,00	FELB109888	En tramite	En tramite	En tramite
		26/09/2026	$ 82.508,00	FELB109917	En tramite	En tramite	En tramite
		26/09/2026	$ 150.692,00	FELB109930	En tramite	En tramite	En tramite
		26/09/2026	$ 27.374,00	FELB109931	En tramite	En tramite	En tramite
		26/09/2026	$ 155.370,00	FELB109936	En tramite	En tramite	En tramite
		26/09/2026	$ 126.768,00	FELB109953	En tramite	En tramite	En tramite
		26/09/2026	$ 131.794,00	FELB109954	En tramite	En tramite	En tramite
		26/09/2026	$ 189.012,00	FELB109963	En tramite	En tramite	En tramite
		26/09/2026	$ 146.293,00	FELB110001	En tramite	En tramite	En tramite
		28/09/2026	$ 111.604,00	FELB110048	En tramite	En tramite	En tramite
		28/09/2026	$ 56.745,00	FELB110052	En tramite	En tramite	En tramite
		28/09/2026	$ 43.622,00	FELB110078	En tramite	En tramite	En tramite
		28/09/2026	$ 49.645,00	FELB110107	En tramite	En tramite	En tramite
		28/09/2026	$ 26.467,00	FELB110110	En tramite	En tramite	En tramite
		29/09/2026	$ 221.226,00	FELB110111	En tramite	En tramite	En tramite
		29/09/2026	$ 63.000,00	FELB110117	En tramite	En tramite	En tramite
		29/09/2026	$ 187.831,00	FELB110131	En tramite	En tramite	En tramite
		29/09/2026	$ 7.327,00	FELB110157	En tramite	En tramite	En tramite
		29/09/2026	$ 39.627,00	FELB110162	En tramite	En tramite	En tramite
		29/09/2026	$ 19.562,00	FELB110164	En tramite	En tramite	En tramite
		29/09/2026	$ 110.223,00	FELB110165	En tramite	En tramite	En tramite
		29/09/2026	$ 125.862,00	FELB110172	En tramite	En tramite	En tramite
		29/09/2026	$ 261.180,00	FELB110175	En tramite	En tramite	En tramite
		29/09/2026	$ 84.219,00	FELB110178	En tramite	En tramite	En tramite
		29/09/2026	$ 126.768,00	FELB110185	En tramite	En tramite	En tramite
		29/09/2026	$ 17.532,00	FELB110224	En tramite	En tramite	En tramite

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, (N/A)***

5. RECOMENDACIONES

SE LE RECOMIENDA AL CONTRATISTA:

- presentar la facturación en el plazo establecido en el contrato
- cargar la facturación al siif nación
- cualquier eventualidad en el contrato, reportarlo a la jefe del área.
- presentar mediante oficio el porcentaje ejecutado por la entidad cuando vayan en el 50% y 70%

1. CONCLUSIONES

Página 23 de 23	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contrato inicio el 30/06/2026 por valor de $57.000.000.00, ADICION $28.500.000.00, valor ejecutado $64.771.382,00, un porcentaje de ejecución de 91% saldo por ejecutar por el valor de $20.728.618,00



El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitan CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO
Supervisor contrato No. 084-7-200063-26
Correo electrónico: decas.upres@policia.gov.co
No. Celular:3507113803

Informe Final: SI___ NO X

cristian.robles cristian.robles cristian.robles cristian.robles